

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mos. . . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



## La Región

### à sus abonados

Deseando la Empresa de este periódico, siquiera sea de modo bien modesto, obsequiar á sus suscriptores con motivo de la fiesta de Navidad, ha resuelto sortear entre sus abonados los siguientes REGALOS:

- 1.º «Una onza de oro» (al cambio actual equivale á 112 pesetas.)
- 2.º «Una escopeta de dos cañones», de fuego central, calibre 16; y
- 3.º «Un reloj de bolsillo» de acero oxidado.

Para poder participar de estos obsequios es condición precisa tener pagada antes del próximo 25 de Diciembre, la suscripción correspondiente á todo el año de 1902. El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN (San Miguel, 8), en metálico, en sellos de 15 céntimos, ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

En uno de los días que median entre el 26 al 31 de Diciembre se procederá al sorteo de dichos regalos entre todos los que hayan adquirido éste derecho, en el local de la Administración del periódico, presenciando el acto que será público, un Notario que levantará la correspondiente acta para garantía de los suscriptores, cuyo documento quedará y como comprobante, á disposición de éstos.

El recibo por año de suscripción extendido por esta Administración será el único título que dará derecho á tomar parte en el sorteo.

## Desde Brihuega

El Presidente de la Diputación provincial ha descendido desde su alto sitial á los escaños de la prensa, á sostener las protestas de sus amigos políticos, formuladas contra los concejales silvelistas que triunfaron en las últimas elecciones. Muy mal hecho amigo D. Ricardo.

Abandonar el sillón presidencial, que lleva consigo una indiscutible autoridad, para defender la incapacidad de tres concejales elegidos por el cuerpo electoral, es influir de una manera clara sobre la Comisión provincial á cuya competencia están hoy sometidos los respectivos expedientes, es colocar los jalones del camino que quiere el señor Martínez que siga aquella corporación para decapitar *concejalmente* á los Sres. Pérez, Ballesterro, Sotillo y Hernández, conducta que da lugar á que en esta Villa, se afirme que dichos señores se encuentran en el periodo agónico, y por consiguiente desahuciados del *Médico de Cabecera*. Esperamos, sin embargo, que en la consulta que ha de celebrarse en el Palacio de la Diputación algún distinguido discípulo de Galeno, encuentre medio científico, para salvar de las garras de la muerte á los concejales atacados por el microbio político, inyectado por el jefe del fusionismo en esta localidad, en las protestas inscritas por don Rodolfo López.

El corresponsal de LA REGIÓN no será ningún Cortázar en matemáticas, pero el Sr. Martínez demuestra por su carta que no está muy fuerte en ellas. ¿Qué castigo merecería para los lectores de LA REGIÓN, el Doctor que se empeñase en sostener, que hallándose bajo sus observaciones clínicas dos enfermos atacados de viruela y otros dos

de calenturas perniciosas, después de apreciar sus temperaturas y ver que la escala termométrica ofrecía como resultado, treinta y ocho grados en cada uno de los primeros y cuarenta en cada uno de los segundos, afirmase, que los variolosos tenían la temperatura más alta? Pues un buen palmetazo.

En el colegio del Ayuntamiento lucharon contra la candidatura ministerial los Sres. Pérez y Sotillo y el resultado del escrutinio fué el siguiente: Sr. Peña, 153—Sr. López, 114—Total entre ambos 267—Candidatura de oposición: Sr. Pérez Ballesterro, 149—Sr. Sotillo, 133—Total de estos 282. Luego habiendo obtenido 267 votos la candidatura apoyada por el Sr. Martínez y 282 la de oposición ¿De quién es el triunfo?

Y huelga que nos ocupemos del distrito de San Juan, porque en este no hubo lucha, y los Silvelistas solo aspiraron al tercer lugar, como lo consiguieron sin esfuerzo alguno.

Prescindiendo de ciertas insinuaciones de mal gusto, que solo tienden á molestar sin conseguirlo, no debemos ocultar al Sr. Martínez que nos agraden las sardinas y que las saboreamos con frecuencia, pero sin duda alguna, las espinas que de aquellas arrojamos, se clavan en la delicada epidermis de D. Ricardo, solo por estar preparadas al calor de un humilde brasero, (no tiesto) del señor Hernández. ¡Todo sea por Dios! Cuánto se ha distanciado el Sr. Martínez de lo que llamaba hace poco tiempo su propia familia!

Entrando pues en el fundamento de las protestas, que afirma desconocer el Sr. Martínez, debemos contestarle con la frase que D. José Díaz de la Pedraja repetía, cuando le hablaba alguna persona que no la creía sincera. «Eres turco y no te creo.» ¿Pues qué, no se discutió en su casa si habían de ser tres las protestas que habían de presentarse ó una solamente? ¿No se discutieron así mismo las causas de incapacidad de cada uno de los concejales elegidos por la oposición? Esto es público en Brihuega y ante esta reunión general de nada sirve la negativa del Sr. Martínez, que está en contra de su carácter. ¡Desgraciado del que se hubiera atrevido á protestar sin haber obtenido con antelación el debido execrutar del *Jefe!*

Las protestas pues, le eran muy conocidas y especialmente la que afecta á su primo D. Angel Pérez Ballesterro, en la que se ocupa únicamente en su carta, sosteniendo la incapacidad de aquel y citando para justificarlo hechos inexactos.

La protesta contra la capacidad del Sr. Pérez Ballesterro está fundada en que aquel carece de las condiciones determinadas en los artículos 40 y 41 de la ley Municipal. ¿Es esto cierto Sr. Presidente de la Diputación? Pues bien, el artículo 40 de dicha ley está derogado por el art. 1.º de la ley de 26 de Junio de 1890, y por el 1.º del Real decreto de adaptación de cinco de Noviembre del mismo año, los cuales exigen paraser elector, las circunstancias que reúne el Sr. Pérez: ser español, mayor de veinticinco años, plenitud en sus derechos civiles y vecino de Brihuega donde siempre residió. Luego el primer fundamento de la protesta de no tener casa abierta, es contrario á las leyes electorales vigentes.

El segundo motivo de la protesta afecta al carácter de elegible de D. Angel, condición que se le niega no solo por el firmante de aquella D. Rodolfo López, sino por el presidente de la más alta Corporación provincial.

¿Quién es elegible concejal en Brihuega? Según el Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, y en su art. 3.º los comprendidos en el art. 41 de la ley Municipal ó sea para el caso presente los comprendidos dentro de los cuatro quintos de las listas de contribuyentes de esta Villa, dentro de las cuales aparece con estricta justicia el Sr. Pérez Ballesterro.

Es un hecho reconocido por el Sr. Martínez que los bienes propios de D. Angel Pérez, desde su menor edad aparecen amillarados á nombre de D.ª Francisca Ballesteros por su hijo Angel, y que en el reparto correspondiente tanto en los rústicos como en los urbanos figura igualmente la madre por su hijo. En esto estamos conformes don Ricardo. Pues bien, el párrafo 4.º del artículo 41 de dicha ley Municipal, dice que para computar la contribución á los elegibles, cuando se trate de hijos, se hará la computación teniendo en cuenta sus propios bienes, cuyo usufructo no tuviera por cualquier concepto, luego es indudable que con arreglo á este precepto legal D. Angel Pérez Ballesteros es elegible, y al figurar como tal es porque quien había estudiado la ley electoral, lo in-

cluyó en la categoría de los elegibles en las listas de contribuyentes, carácter que nadie le puede negar, si no se olvidan los efectos legales de los libros de amillaramiento, de las listas del reparto de la riqueza rústica y urbana, y de los recibos talarionarios de la contribución en todo los que aparece la madre por su hijo Angel, es decir, que para los fines electorales, es el nombre de este último el que aparece en todos aquellos documentos, pues la ley municipal en su artículo 41 y párrafo 4.º citado, considera como verdadero contribuyente al hijo no á la madre. ¡Sr. Martínez nueva plancha!

El Sr. Martínez no ignora, que el Sr. Pérez Ballesterro, satisface por la contribución impuesta al carruaje que posee, veinte y tantas pesetas, y que por solo este hecho, tiene derecho á ser considerado como elegible en esta localidad, y es altamente extraño que el sostenedor en la incapacidad de aquél, guarde silencio sobre este punto, sin duda cree que no es computable dicha contribución á los fines electorales.

Si nuestra opinión en esta clase de asuntos no ofrece confianza al Sr. Martínez, puede consultar detenidamente el acuerdo de la Comisión Provincial de catorce de Noviembre de 1895 en el que los individuos que la constituían, amigos y correligionarios del Sr. Martínez, reconocieron al señor Pérez Ballesterro la capacidad que hoy se le niega por los que antes le defendieron. Ya sabe el señor Martínez que mis amigos de hoy no eran poder en aquella fecha, que eran comunes nuestras afecciones, nuestras aspiraciones idénticas y nuestros fines semejantes. Entonces como ahora nosotros citáramos con Silvela, y el Sr. Martínez con nosotros cuando éramos poder y con el Sr. Conde de Romanones, cuando formaba Gobierno el partido liberal, único modo de sostener su influencia dentro de este distrito y de justificarla, para satisfacer alguna aspiración de todos conocida, y que celebráramos que se realice pronto.

Con lo expuesto debíamos dar por terminada nuestra contestación al Sr. Martínez, pero como en su carta se reflejan aunque cubiertas con velo muy tupido, ideas ó conceptos, que rechazamos y rechazaremos en todos los terrenos si al firmante de esta carta se refieren, hemos de dejar consignado, que vemos con sentimiento que al Sr. Sotillo se le prive del cargo de concejal, por el mismo que quería tenerlo á su lado como soldado de segunda fila; como sentimos igualmente que no se haya ocupado de la incapacidad de aquél y la del Sr. Hernández, dedicando su estudio única y exclusivamente á incapacitar á su Sr. Primo D. Angel Pérez Ballesterro, hecho que no solo se opone á las leyes naturales que regulan las relaciones de familia, sino que se opone igualmente al espíritu democrático que constituye el verbo de los partidos liberales.

Constituir el alma de las modernas constituciones, el sufragio universal, para que cuando se agerza aquél derecho, se desnaturalicen sus resultados, con arbitrariedades de los hombres que alardean de liberales, es una burla sangrienta, es descender desde el trono de la libertad al absolutismo, es empañar aquella santa idea con el lodo de un Cesarismo repugnante.

Por esto, pues, esperamos que la Comisión provincial separando de su conciencia toda influencia de caciques políticos, ya sean de primera ó segunda magnitud, resuelva las protestas con estricta justicia á fin de que posesionado el nuevo Ayuntamiento, lleve á efecto las obras que determina el Sr. Martínez, las que en su totalidad están comprendidas en el presupuesto extraordinario formado por la corporación actual, cuando estaba presidida por el Alcalde Sr. Pajares, que dejó de serlo por haberle exigido la dimisión el Gobernador á instancia del Sr. Martínez; pero como estamos á la recíproca, aquél acto será correspondido con toda fineza.

JOSÉ PAJARES

Brihuega, Diciembre, 1901.

## Pequeñeces

### EL TRABAJO Y LA JUVENTUD

*Dadas mis actuales circunstancias, no debieran tener cabida en mi cerebro ideas nada halagüeñas; quiero sustraerme á su influjo, hacer completa abstracción de ellas y no puedo, el continuo clamor de las gentes el incansable grito de angustia del agotado contribuyente llámase agricultor, comerciante, industrial, artesano ó publicista, llegan á apoderarse de tal modo de mi ánimo que me hacen eco de sus dolores.*

*Para calmar tanto y tanto mal, solo un lenitivo existe, el trabajo, sea en nosotros esté como el gozo vivo que espontáneamente de entre apiñada multitud surge y en ecos mil se repite, algo que signifique onda de entusiasmo que crece y crece, hasta que sintiendo estrecha la cárcel del pecho en formas mil se esterioresce, sea el trabajo el crisol, donde se purifiquen nuestros defectos, y día llegará, y no lejano, en que éste contribuya poderosamente á la regeneración, y mejoramiento de la patria que á todos interesa.*

*El creer que en España no hay elementos para una buena administración, es engañarse. En nuestro suelo, existen jóvenes saturados de esa nueva savia de que tan necesitados estamos, ahora bien, esta juventud rica en entusiasmos sí, pero harto pobre en bien cimentada sabiduría, necesita de una mano cariñosa, de una inteligencia maestra que la lleve por derroteros bien distintos á los que su inesperienza les dicta, y entonces, ¡cuan distinta sería la vida de nuestro pueblo, la ociosidad y evordia que hoy minan nuestros cuerpos y espíritus, caerían rotas y maltrechas á los pies del trabajo y la virtud.*

*Todos sabéis que hijos de nuestro suelo son tantos y tantos hombres que alcanzaron nombre inmortal, asombrando al mundo entero y engrandeciendo á nuestra muy querida España.*

*¿Es posible que la acción corrosiva del tiempo, haya destruido aquella semilla, no de hombres, si no de héroes ante cuya realidad la fábula del Olimpo Griego se humilla? No, y mil veces no, la juventud española, está alestargada; pero no muerta. En su seno se esconde el misterio, y en él incubaba la grandeza futura de la patria.*

*Por tanto, no neguemos la protección á la juventud animosa, no anticípemos su gestación con el acicate de imprudentes impacencias, no consintamos vegetar en esteril molición, y cerca muy cerca está el día en que esta mal protegida juventud, prueben á aquéllos hombres que con febril entusiasmo aun nos relatan hechos que en el mundo de sus recuerdos con devoción de idólatras acarician, que sus hijos y nietos somos también capaces de éntregos sacudimientos, si en bien de la patria han de realizarse, sabiendo contener el empobrecimiento y la ruina de nuestra muy amada España.—ERRE.*

## Plato del Día

### Risa figurada

Llega el chico de la imprenta y me dice lo siguiente:

—¿Que si tiene usted el Plato para esta tarde, corriente?

—Dile al director que no lo he podido aún acabar, porque me ahoga la pena y no sé más que llorar.

—¿Llorar usted?

—¿Qué, te choca?

—¡Ya lo creo!

—Pues sí lloro.

—Quien siempre tiene en la boca chistes á más y mejor que alegran á los lectores, yo creo que nunca sufre pesares y sinsabores.

—¡Ay, pequeño, qué engañado vives si piensas tal cosa! Te figuras que lo vemos todo de color de rosa

los que un día y otro día, por dar gusto al que nos paga, cantamos con regocijo, aunque dolorosa llaga

nos oprima el corazón con demasiada frecuencia.

Bien á las claras se vé que tienes poca experiencia.

—¡Vaya, que yo no lo creo!

Quien, como usted, tiene cara diariamente de risa, que es hombre feliz declara, y aunque me lo diga en serio, como decirlo parece, no he de creer que usted sufre ni padece.

—Nos pasa lo que al payaso, que bajo la faz de yeso, lleva á veces de una pena, ó de un infortunio, el peso.

¡Vaya, vaya, acabe usted el *Plato* y basta de hablar!  
—Ya te he dicho y lo repito que hoy no sé más que llorar.  
—Bueno, ¿y qué voy á decir ahora en la redacción?  
—Copias lo más principal de nuestra conversación, se lo entregas al regente, sin faltas de ortografía, y ese será, á mi entender, el mejor *Plato del día*.

**Efemérides Regionales**

MES DE DICIEMBRE

17-1837. De la alarma que en este día cundió en Guadalajara ante una vecina invasión carlista, nos dá cabal idea la comunicación siguiente:

«Gobierno político de provincia.—Guadalajara. —Habiendo llegado á mi noticia los varios y exagerados rumores que en el día de ayer se difundían en esta capital acerca de la aproximación á diferentes pueblos de esta provincia de algunos grupos de facciosos, que algunos crédulos ó mal intencionados suponían ser en número muy considerable, me apresuré á tomar las medidas necesarias con el objeto de salir de esta incertidumbre y saber con exactitud la veracidad ó falsedad de tales noticias; y en efecto acabo de recibir un oficio del Alcalde de Sacedón cuyo tenor es el siguiente:—Por los partes simultáneamente recibidos de los pueblos de la Hoya del Infantado, solo se sabe que la facción de Béjar y del *Feo* de Buendía se componía de unos cien caballos y otros tantos infantes; asegurando á V. S. que es lo probable no ocurra en los pueblos limítrofes peligro alguno, en razón de asegurarse que dicho *Feo* con los suyos se ha dirigido por las majadas en dirección de la sierra de Cuenca.—Tengo el gusto de trasladarlo á V. S., etc.—Dios, etc.—Guadalajara 18 de Diciembre de 1837.—El Gobernador.—P. I.—Rafael Raboro.—Sr. Comandante general de esta provincia.»

18-1085. Firma el Rey D. Alfonso VI una escritura de donación, por la que pasaba á pertenecer á la Iglesia de Toledo la propiedad de la villa de Brihuega y su castillo.

19-1855.—Se suprime por Real orden la Comandancia militar de Alcolea del Pinar, creada en 30 de Mayo del mismo año.

**LA LEYENDA DEL TIMO**

Es el timo ó deseo de engañar al prójimo en beneficio propio, tan antiguo como la existencia del hombre. Está tan encarnado en la humanidad, que es imposible sacudirse del impulso innato que obliga á no dejarse engañar, y como resultante, el sacar las mayores ventajas en todo trato, y por tanto, entre engañado y engañador, elegimos lo último. ¿Quién no critica y se ríe del hombre de bien que refiere que en tal ó cual negocio ha sido engañado, y por ende le aplica el dictado de *primo*? ¿Qué padre, por honrado y bonachón, no regaña ó castiga al pequeño, que ha cambiado en la escuela el peón de punta torneada por una estampa vieja y le llama burro? ¿Y qué es el comercio? El timo matriculado. ¿Qué son las ferias? Timos periódicos. ¿Qué es la diplomacia? El timo que viste púrpura y calza coturno. ¿Qué son las elecciones? El timo gubernamental que tiene por cómplices la mayor parte de los funcionarios de un estado, el hampa de la corte de los milleros, con toda una cohorte de golfos del timo, del cambiao, del salto, encontrón, erpadistas, atracadores, etc., etc. ¿Qué es la sociedad? El timo en la lucha por la existencia y desgraciado del más confiado ó torpe, siempre timado por el más diligente y atrevido.

Fué timado Exau cuando le birlaron el derecho de primogenitura por un plato de lentejas. Si todo negocio es timo, la cuestión queda reducida á darle una forma que no encaje en el molde del Código penal.

Y ruego á mis lectores no crean que hago la apología del timo y su recomendación con estos renglones que tampoco merecen, hago historia y si alguno supone lo contrario, merece ser timado por el procedimiento del Melocotón del Aragónés, cuya técnica es como sigue:

Todos sabemos que en la taquilla de los Ferrocarriles no se admite cantidad en papel-monedá, mayor que el importe del billete ó pasaje, es decir, que la empresa no da vueltas á cambio de papel.

Ahora bien: cuando se forma *cola* en la taquilla y corre prisa el comprar el billete por apremios de tiempo ó negocios, no há lugar á fijarse en detalles y sólo se trata de abreviar; pero un Aragónés morenoto, casi y sin casi, sucio, pañuelo-cinta en la cabeza, en mangas de camisa, aunque nieve, pantalón corto y media encarnada como la faja, y cintas azules en las alpargatas, está en posesión de la taquilla del puesto de taquilla ó sea á la cabeza de la cola y quiere un billete para Ariza ó Aroca, pero tiene un billete de banco de más cantidad que el importe del billete del tren y el empleado se niega á venderlo. Y aquí está el *quid* del timo del Aragónés, auténtico de las Peñuelas ó del barrio de las Injurias.

El maño, que no deja su sitio aunque le muelan, se lamenta en alta voz, jime, llora, increpa al empleado y maldice de órdenes tan injustas, y asegura, promete y cumple, no dejar el sitio, mientras no le vendan el billete, pues tiene dinero y *guapo* y *güeno* para pagarlo; y, por último, suplica con tono humilde y lastimero acento, y propone si algún caritativo viajero le hace la caridad de

cambiarle su billete por otros pequeños ó plata ó lo que quieran; y como el *tim* no lleva trazas de soltar la taquilla, y el tiempo apremia, nunca falta un alma caritativa que, con el dinero en la mano, se presta al cambio del billete por otros pequeños, y el aragonés, todo agradecido y con lágrimas en los ojos, le cede su sitio y espera humilde en la cola, bendiciendo tanta generosidad.

Y aquí la gracia: el viajero sensible, que para el pago de su billete entrega en taquilla el del aragonés y algo en moneda, su viaje importa más, vé con asombro que le rechazan el billete del *Lanusa* por falso, y cuando vuelve en busca del maño, si quiere encontrarlo, ha de ir á casa del Quilez ó del Mínguez, en donde ya, en traje corto ó de auténtico golfo, le verá tomándose unas tintas y festejando el caso, tímándose con la *Celipa*, la *Churrera*, la *Baquerina* ó la *Pasiega*.

Último timo, vivito y coleando del género sueco, á D. José Echegaray y todos sus paisanos. París, 10.—El Premio Nobel para la literatura ha sido concedido á Mr. Sulli-Prunhomor, de la Academia francesa.—Mar.

Y, menos mal, si D. José no ha convidado á la familia y amigos.

MABUTI.

**COMUNICADO**

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío: Habiendo leído el contenido del comunicado suscrito por D. Agapito Núñez con fecha 11 del actual, publicado en el núm. 64 del periódico de su digna dirección, y teniendo necesidad de desvanecer algunas dudas ó errores emitidos por el mismo en lo referente al acuerdo tomado por la Comisión provincial de la Excelentísima Diputación de que sean revisadas las libretas despachadas por todos los Farmacéuticos de esta capital para la Beneficencia provincial por el Presidente del Colegio, no creo el que suscribe constituya una ofensa para la clase tal determinación, puesto que siempre se ha venido verificando la indicada revisión.

Ahora bien; antes del encargo de hacer aquel examen era un empleado de la Diputación, persona dignísima por todos conceptos, pero agena en un todo á los asuntos profesionales. Y comprendiéndolo así la digna Comisión, toma el plausible acuerdo de que seamos los Farmacéuticos, es decir, la familia, los encargados de ello, puesto que, al dirigirse la Corporación al Presidente del Colegio, lo hace á su Junta de Gobierno, y, por ende, á toda la clase.

Cuantas veces han sido remitidas las libretas para su examen por la Comisión provincial á este Colegio, otras tantas ha reunido el que suscribe á sus dignos compañeros de Junta de Gobierno residentes en esta capital, como puede atestiguar con los mismos, y que á su vez también prestan el servicio de Beneficencia provincial, para, de común acuerdo, resolver lo más oportuno.

Cuando las libretas se han despachado en la oficina del Presidente, han sido sometidas, como todas, al examen de la Junta de Gobierno, viéndolas uno de sus Vocales, por creerlo así de justicia, rigor y equidad, como puede comprobarse en la Diputación provincial.

Creo suficientemente probado al Sr. Núñez los dos extremos que aluden en su comunicado al Presidente del Colegio de Farmacéuticos, el más humilde de todos sus compañeros, pero, á su vez, también, el que guarda, como el que más, la dignidad profesional y vela por ella, que está por cima de todas las conveniencias particulares.

Repito que el haber depositado la Comisión provincial la confianza en el Colegio que me honro de presidir, considero y creo que así lo apreciarán casi todos los compañeros del mismo, ha sido elevar la dignidad profesional á la altura que se merece, siendo, por lo tanto, muy acreedora la expresada Comisión al agradecimiento por parte de la clase.

Dipense tanta molestia que con este motivo le ocasiona su affmo. s. s. q. b. s. m.

JUAN DE ARANA.

Guadalajara 16 Diciembre 1901.

**NOTAS PROVINCIALES**

La Comisión provincial, en las reuniones celebradas para resolver sobre las protestas electorales presentadas en tiempo y forma legal, ha tomado los siguientes acuerdos:

—Anular las elecciones de Concejales en los pueblos de Ocentejo, Azañón, Berninches, Cillas, Sacecorbo y Tordesillos.

—Declarar la capacidad legal para ser Concejales á los señores: D. Manuel Herreros y D. Nicasio Herreros, de Almuera; de D. Saturnino Cedrón, de Yunquera; de D. Jesús Gumiel y Morago, de Almonacid de Zorita y de D. Benito Díaz Bonilla, de Ledanca.

—Aprobar las elecciones de Zaorejas, Arbeteta, Aragoncillo, Bustares, Torre del Burgo, Hombrosos é Iriepal.

—Declarar la incapacidad de los señores: D. Hilario Calvo y D. José Cleto Juarrán, de Fuenca-millán; de D. Eugenio Alfaro, de Budia y de don Alvaro Sotillo, D. José Hernández Tertajo y de D. Angel Pérez Ballester, de Brihuega.

—Y aprobar el expediente electoral de Torija, proclamando Concejales á Don Tomás Paniagua Salinas.

**ECOS CONCEJILES**

Pasado mañana, Jueves, á las doce, tendrá efecto en el Ayuntamiento de esta capital la subasta de enajenación de un carnero que en la tarde del 25 de Noviembre último se halló extraviado y cuyo dueño no se ha presentado á reclamarlo.

El tipo de venta es el de 20 pesetas y la citada res lanar se encuentra depositada en el parador del Puente.

Preocupándose el Ayuntamiento de la escasez de vigilancia nocturna que impida la comisión de delitos como los últimamente registrados con al-

guna frecuencia, acordó que por la Comisión de serenos y alumbrado se estudie el asunto para mejorar ese servicio al objeto indicado.

Tomando en consideración el Ayuntamiento una solicitud presentada por el arrendatario del teatro de esta capital, ha autorizado á la Comisión del ramo para que vea el medio y forma mejor de poder dotar á dicho local de las estufas necesarias para su calefacción.

**Información**

**Nuestros regalos**

Desde hoy quedan expuestos nuestros regalos de Navidad en los escaparates del acreditado comercio de Tejidos del Sr. Madrigal y Justel.

**A nuestros Corresponsales**

En obsequio á nuestros abonados y en contestación también á las preguntas que se nos hacen por los corresponsales de este periódico, debemos manifestarles que quedan autorizados para tomar nota de los suscriptores que deseen pagar anticipado el año de 1902, y remitirla á esta Administración para enviar inmediatamente los recibos de la serie especial, extendidos en debida forma.

Desde el día 1.º del próximo Enero quedará vacante la plaza de Médico titular de Gajanejos, con la dotación de 125 pesetas anuales por la Beneficencia y las iguales con los vecinos pudientes.

Ha sido incluida en el plan general de carreteras una que, partiendo de la de Cañaveras á la de Alcocer á Tortuera, enlace con la de Alcocer á Tragacete.

El Ministro de Instrucción pública ha autorizado á los profesores de los centros docentes que puedan ausentarse de su residencia á partir del 15 del actual, para asistir á la Asamblea nacional de los Amigos de la Enseñanza, que se ha de celebrar en Madrid.

Con objeto de pasar las fiestas de Navidad al lado de su familia, ha llegado á esta población el simpático primer Teniente de Ingenieros D. Guillermo Ortega, en compañía de su distinguida señora.

El día 11 del corriente y por el Tribunal para los exámenes de antropometría, fué aprobado con el número primero el Jefe de este correccional D. Pedro García Iruela, al que damos la más cordial enhorabuena.

**De telégrafos**

Desde 1.º de año volverán á ser otra vez permanentes las estaciones telegráficas de provincias, con una nueva reforma, consistente en que desde las nueve de la noche á ocho de la mañana, pagaráse doble tasa en los telegramas que en el transcurso de esas horas se circulen.

**ANTONIO SANZ VACAS**

Habilidad de Clases pasivas  
Jáudenes, 20, bajo, Guadalajara.

Desde el día 1.º de Febrero de 1902 quedarán retiradas de la circulación las deudas exterior no estampillada amortizable al 4 por 100, billetes hipotecarios de Filipinas, anulándose los cupones de estas deudas de fecha posterior á dicho día, las cuales se convertirán en deuda perpetua interior al 4 por 100, en la proporción establecida por la ley de 27 de Marzo de 1900.

Las oficinas de esta Comisaría de guerra han sido trasladadas al local que ocupaba la suprimida Comandancia de Ingenieros en el Cuartel de San Carlos.

Ha tomado posesión del cargo de Director de esta Academia de Ingenieros el respetable Coronel Sr. Arias, al que damos la más cordial bienvenida.

**Los billetes falsos**

Todas cuantas personas lleven participación en la próxima Lotería de Navidad y cuyos billetes hayan sido directamente adquiridos en las Administraciones, deben tranquilizarse ante los temores de algún perjuicio con motivo de la falsificación descubierta, puesto que consignándose á cada expendedor cierto número de billetes, cuya relación obra en la Dirección general del Tesoro, los loteros no pagarán más que los décimos adquiridos en sus respectivas casas.

El sábado último fueron concedidas las vacaciones de Navidad á los alumnos de la Escuela Normal y del Instituto de segunda enseñanza, reanudándose las clases el día 11 de Enero próximo.

Nos dicen de Marchamalo que en el transcurso de un mes han sido remitidos por aquel Juzgado municipal á otros Centros más de cien sellos de quince céntimos, los cuales no han llegado á su destino.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de tales pérdidas que ya pican en historia.

En esta población ha dejado de existir, á consecuencia de cruel enfermedad que perturbó sus facultades mentales, el funcionario de esta Administración de Correos D. Julio Cordavias y Corrales.

Reciban sus desconsolados hermanos, así como su sobrino, nuestro estimable compañero en la prensa D. Luis Cordavias, la expresión sincera de nuestro pesar.

**La nevada**

Desde las primeras horas de la noche de ayer comenzó á nevar copiosamente.

El aspecto de la población y sus alrededores no puede ser más pintoresco.

«Año de nieves, año de bienes»; dice el antiguo refrán, y quiera Dios se confirme este año para bien de los labradores.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha publicado un anuncio en el *Boletín oficial*, en el que se consigna que la matrícula industrial para el próximo ejercicio se halla de manifiesto en dicha oficina por espacio de diez días.

Llamamos la atención de los industriales de esta capital sobre el referido anuncio, á fin de que, teniendo en cuenta, puedan acudir á examinar aquel documento y formular dentro del plazo fijado las reclamaciones de agravios que estimen convenientes á sus derechos.

Los carteros de esta capital visitaron ayer al Jefe de esta Administración D. José de Velasco, para suplicarle la amortización de la plaza vacante por defunción de su compañero Sr. Cordavias.

El Sr. Velasco, reconociendo era muy de justicia la petición de sus subordinados, les prometió serian atendidos.

Los carteros quedaron altamente reconocidos de la buena acogida que les dispuso su respetable Jefe.

Han sido detenidos en Atanzón los vecinos Celestino Vicente, Eusebio Casas y Santiago Vicente, como autores de un robo de longanizas cometido en dicho pueblo.

Por el Ministerio de la Gobernación se han dirigido telegramas á los Gobernadores de provincias, interesando la busca y captura de un sujeto llamado Gustain Gyllenhamvar, de nacionalidad sueca, el cual es reclamado por las autoridades de aquel Estado, como presunto autor de una estafa de sesenta mil marcos.

**Caída de un areonauta**

En una excursión verificada por el areonauta Muset en Bouchaux, ha sufrido éste un accidente que, milagrosamente, no tuvo consecuencias desagradables.

Al llegar á 200 metros de altura se rompió el globo, siendo desprendido de la barquilla el areonauta que fué á hundirse en aguas del Arona, don le le salvaron de una muerte segura unos marineros.

El Juzgado municipal de Loranca de Tajuña instruye las diligencias oportunas en averiguación de quiénes hayan sido el autor ó autores de un disparo de arma de fuego hecho sobre la morada del concejal de aquel Ayuntamiento D. Mariano Portero.

Por falta de licitadores en la primera subasta para el servicio de bagajes de la provincia, la Comisión provincial, en la sesión del sábado último, acordó téngase lugar la segunda á los diez días, contados desde hoy 17, bajo los mismos tipos y condiciones que han servido para la primera, y según fórmula del anuncio publicado en el *Boletín oficial*, de 8 de Noviembre próximo pasado.

Según tenemos anunciado, mañana se celebrará en la Diputación provincial la subasta para la contratación de viveres, utensilios y combustibles de los establecimientos de Beneficencia de esta provincia, durante el año de 1902.

Encontrándose vacante una de las plazas de Médico de la Beneficencia de Brihuega, con la dotación de 750 pesetas anuales, se admiten solicitudes por el plazo de 30 días, á contar desde el día 16 del corriente mes.

Se ha presentado la fiebre aftosa en el ganado vacuno de La Bodera y Bañuelos.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Riva de Saelices, con la dotación anual de 450 pesetas.

**Teléfono**

Desde el día de hoy ha quedado abierta al público la estación telefónica sita en esta ciudad en las oficinas de Telégrafos, y que nos pone en comunicación con Madrid, Alcalá y algunos otros puntos.

Pronto se inaugurará lo que hace falta en esta ciudad

**GRAN LAKERÍA**

Cristóbal Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

En el día de hoy se ha dado la orden para que sean satisfechos á las amas de la Casa-Inclusa los haberes correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre.

Los pagos se harán del 10 al 12 del próximo mes de Enero.

El viernes próximo continuará su interrumpida conferencia acerca de la *grippe* el codocido médico de Molina Dr. D. Isidro López, quien pasados días intentó explicar igual conferencia en el Teatro de esta población, viéndose precisado á interrumpirla en vista de la poca concurrencia que acudió á escucharle.

La disertación del viernes se verificará en el Casino de la Calle Mayor alta, cuya junta directiva ha concedido el necesario permiso al Dr. López.

**El año próximo**

No es bisiesto como el actual y empezará y terminará en miércoles.

Mercurio es su mitológico patrón, y los días de sus principales festividades son: Enero: San Ildefonso, jueves 23; Febrero: La Purificación, domingo, 2; Carnaval, domingo 9; Marzo: San José, miércoles 19; Domingo de Ramos, 23; La Anunciación, mar-

tes 25; Domingo de Resurrección, 30. Mayo: La Ascensión, jueves 8; Pascua de Pentecostés, Domingo 18; Corpus Christi, jueves 29. Junio: San Pedro y San Pablo, domingo 29. Julio: Santiago, viernes 25. Agosto: La Asunción, viernes 15. Septiembre: La Natividad, lunes 8. Noviembre: La Fiesta de Todos los Santos, sábado 1. Diciembre: La Purísima Concepción, lunes 8; Santa Leocadia, martes 9 y La Natividad, jueves 25.

En las cincuenta y dos semanas sólo se encuentra en una el nefasto *martes trece* en el mes de Mayo.

Según *El Siglo médico*, ha predominado en la pasada semana las enfermedades catarrales de las vías respiratorias, las anginas, laringitis y la rino-bronquitis; las afecciones reumáticas articulares, los catarros del intestino, las congestiones viscerales y principalmente las cerebrales, determinando algunos ataques apopléticos, las congestiones del riñón y los catarros de la vejiga de la orina. La mortalidad se mantiene principalmente entre los tuberculosos y los enfermos agudos del pulmón. La patología infantil es generalmente escasa y del aparato respiratorio.

**Pronósticos del invierno**

Varios meteorólogos han pronosticado que el invierno actual será muy largo y crudo y que se prolongará hasta el mes de Abril.

Si no mienten sus pronósticos, nos vamos a convertir en carámbanos.

En el próximo mes de Enero se publicará el escalafón general de funcionarios del Cuerpo de Penales.

**Sucesos**

**Un herido**

El Domingo por la tarde riñeron dos enfermeros del Hospital, resultando herido uno de ellos llamado Pablo Rojo.

Reconocido por el médico forense Sr. Méndez, se le apreciaron algunas heridas en la cabeza y región auricular, de carácter leve, que necesita asistencia facultativa.

**Carrero detenido**

A las diez de la mañana, y al pasar por el fiato del Amparo el ganado de la señora Viuda de Pajares, fué cogida una res lanar por el carro que conducía el vecino de Chiloeches Cruz Cascajero.

Avisada la policía detuvo al conductor en la calle de Madrid, que más tarde fué conducido a la inspección de vigilancia.

**Aclaración**

En la sección de sucesos de nuestro número anterior dábamos cuenta de un robo de dos sortijas llevado a cabo, según denuncia de un obrero, por una mujer llamada Estrella Martínez.

De las diligencias practicadas por el Juzgado, ha resultado ser una denuncia falsa, por la cual sería muy conveniente tomar alguna medida eúrgica contra los delatores.

Hacemos gustosos esta aclaración, atendiendo al ruego que se nos ha hecho.

**Jugadores sorprendidos**

El celoso jefe de policía de esta capital Sr. Núñez, que hace días venía persiguiendo a los jornaleros que los días festivos entretienen sus ocios jugando a las chapas junto a la Plaza de toros, consiguió sorprenderlos en la tarde del Domingo último.

La cantidad que en aquel momento se disputaban los jugadores era de 15 céntimos, la cual fué entregada a los pobres por el citado inspector.

**Vida Política**

La cuestión de las protestas electorales ha carecido de importancia en la mayoría de los distritos electorales.

El pleito principal se ha sostenido en Brihuega, cabeza del distrito que representa D. Ricardo Martínez, Presidente de la Diputación, y pueblo donde reside casi todo el año.

Por las correspondencias de allí recibidas, y que han suscripto los Sres. Martínez y Pajares, habrán podido apreciar nuestras habituales lectores, el empeño con que se defiende por unos y otros el terreno conquistado por los silvestres, que merma la jurisdicción del Sr. Martínez y sus amigos.

El asunto ya ha pasado a la historia.

Según nos manifiestan, la Comisión provincial resolvió la cuestión en la tarde de ayer, declarando la incapacidad de los Sres. Pérez Ballesteró, Sotillo y Hernández, por mayoría de votos, suscribiendo el dictamen los Sres. Sánchez, Vicepresidente, y los vocales D. Angel Aguado y D. Nicolás Cuesta; y formulando voto particular en favor de la capacidad los Sres. Ibáñez y Serrano.

Contra semejante acuerdo, los interesados recurrirán en alzada al Ministerio.

Al conocer el acuerdo de la Comisión provincial, la gente maliciosa ha hecho todo género de comentarios.

Se hacía notar la coincidencia entre el acuerdo adoptado por la mayoría y la opinión públicamente sustentada por el Presidente de la Diputación provincial, reconociendo todos, que D. Ricardo Martínez había estado poco hábil, en no guardar el recato debido y la consideración merecida al elevado cargo que ocupa.

La venida de D. Ricardo Martínez a Guadalajara un día antes de aquél, en que la Comisión había de tomar acuerdo, unido a la circunstancia de que ayer muy temprano visitara al diputado señor Cuesta, se ha prestado también a todo género de suposiciones.

El hecho no tiene nada de particular. D. Ricardo Martínez, según la versión que es más autorizada, supo en Brihuega que su

buen amigo D. Nicolás Cuesta, no asistía a las sesiones de la Comisión provincial por encontrarse enfermo.

Entendió que un deber de amistad le obligaba a ponerse en camino y visitarle, con el único fin de prestarle, como médico, los auxilios de la ciencia.

Ayer, muy de mañana, y con la detención que el caso requería, lo examinó atentamente, y después de grave meditación, le dijo en estas ó parecidas palabras: «Amigo Cuesta: A pesar de que el día está muy crudo, como lo que a V. le conviene es respirar una atmósfera purificada, entiendo que debe V. salir de casa y darse un paseo hasta el Palacio de la Diputación. En el salón de la Comisión provincial puede V. pasar un rato con los amigos, y ya verá V. qué bien se encuentra a su regreso.»

El paseo, la conversación amistosa, y la satisfacción que produce el cumplimiento del deber son preceptos higiénicos que como médico, y con el imperio y autoridad que el ejercicio de la profesión otorga, le compelo a V. para su cumplimiento.»

Y nuestro respetado amigo Sr. Cuesta, que tiene gran fé en la opinión del médico Sr. Martínez, cuyo fama nosotros somos los primeros en reconocer, cumplió al pie de la letra las prescripciones facultativas.

Esto es todo, y de hecho tan sencillo, no es lícito deducir consecuencia alguna que afecte a la marcha política del partido liberal en Guadalajara.

**Ultima Hora**

**POR TELEGRAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 3.149

Madrid, 17-14'20

**LOS BILLETES FALSOS**

El Gobierno asegura que los billetes falsificados de la Lotería de Navidad se conocerán fácilmente, evitándose así pagos por duplicado.

Los trabajos del Juzgado para el descubrimiento de los falsificadores van muy adelantados.

Telegrama núm. 3.150

Madrid, 17-14'30

**LA HUELGA DE BARCELONA**

Según dicen de la capital del principado, témesse que se propague la huelga, si bien hasta ahora sólo se advierten pequeñas coacciones.

**APROXIMACIONES**

Se afirma que en estos días se realizan trabajos encaminados a facilitar la unión de los amigos de los señores Maura y Duque de Tetuán a los partidarios del Sr. Silvela.

Telegrama núm. 3.151

Madrid, 17-14'30

**CUENTAS SANITARIAS**

El exministro de la Gobernación, D. Eduardo Dato, ha insistido cerca del Presidente de la Cámara para que se ponga a discusión el dictamen favorable a la aprobación de las cuentas sobre inversión de un millón de pesetas para atenciones sanitarias.

Para el caso de que no se otorgaran las facilidades necesarias, prepara una proposición incidental.

Telegrama núm. 3.152

Madrid, 17-14'30

**UN PRESUPUESTO**

Ha sido aprobado el presupuesto para el embalaje de los efectos de la suprimida Comandancia de Ingenieros de Guadalajara.

**LA NIEVE EN MADRID**

Desde anoche no cesa de caer nieve sobre la Corte.

El frío es menos intenso que ayer.

Telegrama núm. 10.912

URGENTE

Madrid, 17-16'35

Hoy ha firmado S. M. la Reina los decretos nombrando Delegado de Hacienda de Guadalajara al Sr. Baena, exdelegado de Santander, y D. Carlos Torrijos, inspector general de Hacienda.—Esv.

**Mercados**

**El de la Capital**

El de hoy ha estado completamente desierto. La crudeza del día ha hecho imposible la venida a la capital de los vendedores que en su mayor parte son vecinos de los pueblos limítrofes.

Alguna que otra carga de patatas se ha podido vender al precio de 1 peseta la arroba y pequeñas partidas de huevos a siete reales la docena.

**POR TELEGRAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

**Mercado de Barcelona**

Telegrama número 405

Barcelona, 17-9 40

Se ha vendido el trigo de Arévalo a 45; Sala-

manca y Sigüenza a 43 y medio y Nava a 44 reales la fanega.

La cebada a 30 reales fanega.

La tendencia en el trigo es de baja.

Ha comenzado a llover dejándose sentir frío intenso.—ARELLANO.

**Mercado de Valladolid**

Telegrama número 971

Valladolid, 17-12'30

El trigo se ha vendido hoy a 45 reales fanega, la cebada a 25 y medio y el centeno a treinta.—CORRESPONSAL.

**METEOROLOGIA**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION**

**MES DE DICIEMBRE**

	DÍA 15	DÍA 16	DÍA 17
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	695'99	699'37	698'23
15 (3 tarde).....	695'64	697'72	689'07
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	»	»	0'6
Temperatura del aire:			
Máxima.....	3'0	1'4	4'4
Mínima.....	-5'0	-5'2	-1'8
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	35	37	27
Mínima.....	0	0	0

**BANCO HIPOTECARIO**

**SUBASTA DE FINCAS**

El día 20 de este mes, a las doce de su mañana, se celebrará, en casa de D. Félix Alvira, subasta de las fincas de propiedad del Banco Hipotecario de España que a continuación se describen y que radican la 1.ª en término de Arnuña y las 67 siguientes en el de Renera.

- 1.ª Una tierra al sitio de los Carriles de haber una fanega.
- 2.ª Un monte titulado Solana de Abajo, situado al Poniente de la población, en la pendiente que vierte a la vega, de haber 45 fanegas.
- 3.ª Una tierra en el sitio de las Pozas, de haber 4 celemines.
- 4.ª Otra en dicho sitio, de haber 8 celemines.
- 5.ª Idem en el Sayatón, de un celemin.
- 6.ª Idem próxima a la fragua, de un celemin.
- 7.ª Idem en los Cuadrejones, de 6 celemines.
- 8.ª Idem en el Pandero, de 2 fanegas.
- 9.ª Idem en la Solanilla, de 2 celemines.
- 10.ª Un olivar debajo de las Peñas, de 3 fanegas y 6 celemines, con 70 olivos.
- 11.ª Idem id. en dicho sitio, de 9 fanegas, con 300 id.
- 12.ª Idem id. en los Dos Caminos, de 6 celemines, con 18 id.
- 13.ª Una tierra en la Peña Blanca, de una fanega y 6 celemines.
- 14.ª Un cañamar en la Soledad, de 9 celemines, con la raigada de Hornos.
- 15.ª Otro en Sayatón, de 3 celemines.
- 16.ª Una tierra en la Compuerta del Molino, de 6 celemines.
- 16 bis.ª Un olivar debajo de las Peñas, de una fanega, con 300 olivos.
- 17.ª Otro olivar en la Carravilla, de 2 fanegas, con 70 olivos.
- 18.ª Un cañamar en la Zarraguera, de un celemin.
- 19.ª Un olivar en la Cañada, de 3 celemines, con 9 olivos.
- 20.ª Idem id. debajo de las Peñas, de 3 celemines, con 15 olivos.
- 21.ª Idem id. en los Linos, de 2 celemines, con 9 olivos.
- 22.ª Idem id. en los Infantes, de 4 fanegas, con 180 olivos.
- 23.ª Idem id. en la Quiebra alta, de 6 celemines, con 28 olivos.
- 24.ª Idem id. en la Quebra baja, de una fanega, con 36 olivos.
- 25.ª Idem id. en los Cuernos, de 3 celemines, con 14 olivos.
- 26.ª Idem id. id. de 4 celemines, con 17 olivos.
- 27.ª Idem id. en los Cierzos, de una fanega, con 40 olivos.
- 28.ª Idem id. en las Cañadas, de 8 celemines, con 30 olivos.
- 29.ª Idem id. en la Zarzuela, de 7 celemines, con 14 olivos.
- 30.ª Idem id. en el Llano, de 8 celemines, con 30 olivos.
- 31.ª Una tierra en la Fuente de Santa María, de 4 fanegas y 6 celemines, con 40 olivos.
- 32.ª Otra tierra en la Lámpara, de 4 fanegas, con 50 olivos.
- 33.ª Un cañamar en el Sanz, de 6 celemines.
- 34.ª Un olivar en los Manaderos, de una y media fanega, con 70 olivos.
- 35.ª Idem id. id. de 6 celemines, con 18 olivos.
- 36.ª Idem id. encima del Caño de la Fuente, de 2 fanegas, con 59 olivos.
- 37.ª Idem id. encima de la Hontanilla, de una y media fanega, con 42 olivos.
- 38.ª Idem id. en los Dos Caminos, de una fanega, con 37 olivos.
- 39.ª Idem id. en San Pedro, de una y media fanegas, con 70 olivos.
- 40.ª Idem id. en el Palomar, de un celemin, con 5 olivos.
- 41.ª Un cañamar en el Pontón, de 2 celemines.
- 42.ª Una tierra en el Ruidero, de 6 celemines.
- 43.ª Idem id. en la Fuente Salobre, de una fanega.
- 44.ª Idem id. en la Dehesa, de 6 celemines.
- 45.ª Idem id. en Puente Medina, de 6 celemines.
- 46.ª Idem id. en los Olmillos, de 4 celemines.
- 47.ª Idem id. en id., de 6 celemines.
- 48.ª Idem id. en el Pontón, de 2 celemines.
- 49.ª Idem id. en la Mata, de 6 celemines.

50. Idem id. en las Bragas, de 4 celemines.
51. Idem id. en el Moral de Aparicio, de una fanega.
52. Un olivar en el Horcajo, de 6 celemines, con 20 olivos.
53. Idem id. en id., de 8 celemines, con 28 olivos.
54. Idem id. en Mira el Río, de 6 celemines, con 17 olivos.
55. Idem id. en el Perdigote, de 3 celemines, con 12 olivos.
56. Idem id. en los Cuernos, de 2 celemines, con 8 olivos.
57. Idem id. en el Pozo, de 3 tres celemines, con 12 olivos.
58. Idem id. en la Cruz de las Animas, de 3 celemines, con 9 olivos.
59. Idem id. en el Ardal, de media fanega, con 24 olivos.
60. Una tierra en los Prados, de una fanega.
61. Un olivar en las Peñas, de media fanega, con 60 olivos.
62. Una viña en el Llano, de media fanega.
63. Una tierra en Fuente Salobre, de 9 celemines.
64. Idem id. en la Trampilla, de 3 fanegas.
65. Un olivar en Carraspastrana, de media fanega, con 25 olivos.
66. Idem id. en id., de dos y media fanegas, con 100 olivos.
67. Idem id. en Santa María, de 4 fanegas, con 150 olivos.

Para tomar parte en la subasta, hay que depositar previamente 50 pesetas.

El Banco se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se hagan por las fincas.

Los depósitos hechos por los postores, cuyas proposiciones no sean aceptadas, se devolverán a los ocho días siguientes en que se les notifique el acuerdo del Banco.

Las ventas se hacen con arreglo a las condiciones impresas que obran en poder de Don Félix Alvira.

**CONFITERÍA Y CERERÍA**

DE

**FÉLIX SUAREZ**

Plaza de San Gil, núm. 6—Guadalajara.

CASA FUNDADA EN 1843

El dueño de este antiguo y acreditado Establecimiento comunica a su numerosa clientela que para las próximas Pascuas de Navidad hallará en dicha casa inmenso surtido en preciosas cajas de mazapán, anguilas y besugos, idem Jaleas, figuritas de mazapán y melindres de Yepes, superior pasta de almendra para sopa, Turrones de fruta de naranja, frutas de colores, yemas, rosa, limón, cocor, nieve Jijona almendra, Jijona avellana; guirlache y de Alicante, finos de Cádiz, tocino de cielo, yema capuchina, alajú fino y ordinario.

Los superiores bizcochos borrachos servidos en preciosas cajas metálicas de una y dos libras, marca de la casa, con la renovación de tener visagras las tapas.

Especialidad en ramilletes; se reciben encargos para bodas y bautizos.

Pastas, dulces y yemas de todas clases.

2-1

**Venta de carneros**

Se venden más de 400 carneros grandes y gordos, en junto ó por partidas. Para tratar de precio, dirigirse a D. Luis Falcón, Budia.

**CONSULTORIO MÉDICO**

A CARGO DE LOS SEÑORES

D. José del Puey y D. Emiliano Gordavias

Horas de consulta, de 3 a 5 de la tarde, todos los días. Los domingos, gratis para los pobres.

Calle de San Gil, 8, Guadalajara —P

**Vino tinto superior**

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 a 1 y de 4 a 5.

**Anuncios telegráficos**

SE compran acciones de la Cooperativa, a precio de emisión.—Razón, en esta Administración.

SE vende un armario-librería.—Plaza de Moreno, 5; principal.

EL SEÑOR

**D. Julio Gordavias y Corrales**

FALLECIÓ

en Guadalajara el 15 del actual

R. I. P.

Sus hermanos [doña] Francisca, don Vicente, D. Mariano, doña Candelas y don Emilio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia:

*Participan a sus amigos tan desconsoladora noticia y les ruegan una oración para el alma del finado.*

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

